

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

República Argentina

EXP-UNC: 0013847/2011

## VISTO:

El pedido formulado por la Bioq. María Cecilia Aguirre, solicitando una prórroga retroactiva para finalizar la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica en Endocrinología.

## ATENTO:

A lo que establece el artículo 4º de la Ordenanza Nº 2/08 del HCD de esta Facultad.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado

## EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS R E S U E L V E :

**Artículo 1º.-** Otorgar a la Bioq. María Cecilia Aguirre, una prórroga retroactiva de 1 (un) año a partir del 11 de junio de 2014 para finalizar la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica en Endocrinología.

**Artículo 2º.-** Tómese nota. Por la Escuela de Posgrado notifíquese a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A SIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.

**RESOLUCION N°:** 

MM/mc

1059

Prof. Dra. MARIANA MACCIONI Directora Escuela de Posgrado Fac. de Ciencias Químicas-UNC

Williacom

CLENCIAS CLE

Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. do Ciencias Químicas-UNC